



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

De conformidad con el art. 175 Parágrafo 2 del CPACA, se procede a dar traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada.

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL DEMANDANTE	COMIENZA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
1	2016-00099-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCIANO NICANOR VERGARA CASTILLA	MUNICIPIO DE COROZAL	JOSE GONZALEZ VILLALBA	12/12/2016	14/12/2016
2	2016-00120-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTOBAL DE LA CRUZ PEREZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR	ALVARO DE JESUS MENDOZA PEREZ	12/12/2016	14/12/2016

3	2016-00072-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DINA CARRASCAL LAZARO	DEPARTAMENTO DE SUCRE	INGRID YEPES CARPINTERO	12/12/2016	14/12/2016
4	2016-00081-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON JAIRO GARCIA MARTINEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONAL	ORLANDO AURTURO CORREDOR HURTADO	12/12/2016	14/12/2016
5	2016-00088-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR SANCHEZ CARDENAS Y OTROS	MUNICIPIO DE SINCELEJO	YESIKA PAOLA RINCON MORALES	12/12/2016	14/12/2016

Se fija en cartelera del Juzgado y en la página de la rama judicial del Juzgado, hoy **NUEVE (09) DE DICIEMBRE** de dos mil dieciséis (2016) por el término de un (1) día.

LISSET ANDREA ALCALÁ SALAS

SECRETARIA

